EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

CERTIFICA

Que, la servidora pública **INGRID ESTELLA CASALLAS VELASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.643.847 expedida en Tunja, se encuentra vinculada a la Entidad Territorial desde el 09 de Junio de 2023, en el siguiente cargo de la Planta de Personal:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	NATURALEZA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
AGENTE DE TRANSITO	340	08	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROSIVIONAL

Que, una vez revisada la historia laboral de la servidora pública **INGRID ESTELLA CASALLAS VELASQUEZ**, no se evidencia ninguna sanción o acción disciplinaria en su contra.

Se expide en Villa de Leyva, a los cuatro (04) días del mes mayo del año 2024, a solicitud del Instituto de Tránsito y Transporte.

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Alcaldía Municipal de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Camilo Niño**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Técnico Administrativo	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa